



República Dominicana  
Ministerio de Hacienda  
Unidad de Análisis Financiero  
DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. EXPEDIENTE
UAF-DAF-CM-2021-0008
Núm. de Documento
CC-19

21 de mayo de 2021

### INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

LA UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO (UAF), les invita a participar en el procedimiento de Compra Menor, de referencia núm. UAF-DAF-CM-2021-0008, a los fines de presentar su mejor oferta para la Confección de Uniformes para el personal de la Institución.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las Especificaciones Técnicas anexa y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los artículos Núms. 16, 17 y 18 de la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006). Considerar lo estipulado en la Ley No. 253-12 sobre 18% de ITBIS y el 5% de retención al momento de presentar su oferta.

La fecha límite para enviar sus respectivas ofertas es hasta el viernes 11 de junio de 2021 hasta las 10:00 a.m., en la recepción de la Unidad de Análisis Financiero.

Su oferta debe incluir: Oferta Técnica, RPE actualizado, DGII, TSS, Certificación de Registro de Beneficiario del Estado, Certificación de MIPYMES (si aplica) y el Formulario de Información Sobre el Oferente tal como lo establece el pliego de condiciones específicas.

Estar al día en los pagos de los impuestos, la cual será verificada por nosotros en nuestro sistema en línea.



Página 1 de 2

Deberán presentar las muestras requeridas de conformidad con las especificaciones técnicas del presente proceso.

Los oferentes/proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, (DGCP).

De manera obligatoria debe de tener el rubro de su actividad a contratar agregado al RPE.

En cuanto a las condiciones de pago, el crédito debe ser a treinta (30) días.

Los fines sociales del proveedor deberán ser compatibles con el objeto contractual, que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas; de conformidad con el artículo 8 numeral 2 y 3 de la ley No.340-06.

Para cualquier consulta o aclaración, del procedimiento en referencia, los datos de contacto son los siguientes: Massiel Rivera y Roxanna Castro, E-mail: [compracontrataciones@uaf.gob.do](mailto:compracontrataciones@uaf.gob.do); [rcastro@uaf.gob.do](mailto:rcastro@uaf.gob.do); [mrivera@uaf.gob.do](mailto:mrivera@uaf.gob.do)

  
Massiel Rivera

Enc. de la División de Compras y Contrataciones.



MRH/rc. -